



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## **Informe de Actividades**

**Comisión Permanente de Atención de las Personas Residentes  
en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca**

Octubre 2025 - Enero 2026.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Febrero 2026.

## INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2025 – ENERO 2026

### Comisión Permanente de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca

#### Integración de la Comisión

El artículo 10, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto señala que todas las Comisiones se integrarán con un mínimo de tres Consejerías, de las cuales una ocupará la Presidencia. Por su parte, el artículo 11, del citado Reglamento señala que, en todas las Comisiones, el periodo de la Presidencia será de un año, contado a partir del día de la designación. Una vez concluido el periodo mencionado, el Consejo General designará a la Consejera o Consejero que asumirá las funciones de la Presidencia. Al respecto, la integración de esta Comisión durante el período que nos ocupa, es la siguiente:

Periodo: 2025-2026	
Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Presidenta de la Comisión
Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro	Consejera Electoral integrante
Licda. Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral integrante

Calendario de Sesiones: Periodo 2025- 2026	
Tipo de Sesión	Fecha de Celebración
Primera Sesión Ordinaria	10 de febrero de 2026

Este informe presenta las acciones efectuadas como parte de las labores de vinculación, formación, sensibilización, producción de materiales y coordinación interinstitucional orientadas a fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales y humanos de la ciudadanía migrante oaxaqueña.

Las actividades que se describen a continuación se desarrollaron entre el 27 de octubre de 2025 al 31 de enero de 2026, de manera articulada con otras áreas del Instituto, dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y liderazgos comunitarios en el extranjero.

De acuerdo al Plan Anual de Trabajo aprobado por esta Comisión Permanente, en el Objetivo General y Objetivos Específicos, se estableció lo siguiente:

#### OBJETIVO GENERAL

Seguimiento al desarrollo de diversas acciones encaminadas al fortalecimiento, promoción y difusión para el ejercicio de los derechos políticos electorales de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,  
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN”

- ◆ **Seguimiento de actividades:** Conocer y dar seguimiento al desarrollo de las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Atención a las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca, con el propósito de fortalecer su operación y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
- ◆ **Seguimiento a la implementación de la asistente virtual (IA):** Supervisar y acompañar la creación, implementación y funcionamiento de la asistente virtual institucional, basada en inteligencia artificial, para mejorar la atención y los servicios dirigidos a las personas migrantes oaxaqueñas.
- ◆ **Acompañamiento a los trabajos de revisión normativa:** Fortalecimiento del marco institucional mediante la revisión, análisis y actualización de la normativa aplicable, de la cual, en su caso, se derivará la elaboración de guías, manuales, diagnósticos, estudios o procedimientos que contribuyan a la eficiencia, coherencia y modernización de los procesos institucionales.
- ◆ **Impulso al Reconocimiento al Mérito Migrante:** Promover la implementación del otorgamiento del “*Reconocimiento al Mérito Migrante*” a personas, colectivos u organizaciones cuyo activismo o labor sobresaliente haya contribuido al bienestar y desarrollo de la comunidad migrante oaxaqueña.

**PERIODO QUE SE INFORMA:** 27 de octubre de 2025 al 31 de enero de 2026.

### PRIMER EJE:

#### Seguimiento de actividades



El 27 de octubre de 2025 se realizó la **Sesión de Instalación** formal de la Comisión Permanente de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca, en la Sala de sesiones del Consejo General del IEEPCO.



El 18 de diciembre de 2025, en coordinación con la Comisión Permanente se desarrolló en la Sala de Sesiones del Consejo General de este Instituto, el conversatorio “**Intercambio de Experiencias**”, en el que participaron **cinco municipios regidos por Sistemas Normativos Indígenas** que incorporan mecanismos formales para la participación de personas migrantes en sus **Asambleas de Elección**. En dicho espacio participaron las Presidencias Municipales de **San Baltazar Chichicápam, San Martín Lachilá, Santa Cruz de Bravo y Santa Lucía Monteverde**, así como la **Regiduría de Educación de San Bartolomé Zoogocho**, bajo la moderación de la **Consejera Electoral Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López**.



El 19 de diciembre de 2025, en coordinación con la Comisión se realizó en la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa se desarrolló la presentación del Libro bilingüe “Banya, zhyap colory Bany / Banya, la niña color de barro”, escrito en zapoteco y español, de las autoras Geraldina López Curiel y Ana López Curiel, como comentarista la Consejera Electoral Zaira Alhelí Hipólito López.

Teniendo como objetivo presentar la obra bilingüe “Banya, Zhyap Colory Bany” - “Banya, la niña color de barro”, resaltando su valor literario, cultural y social, generando un espacio de reflexión sobre la experiencia de la niñez indígena migrante, destacando la importancia de la lengua zapoteca, la identidad y el arraigo en los procesos migratorios.



### **Convenio modificatorio de adhesión, en materia de difusión y promoción del voto desde el extranjero**

Se elaboró y remitió a Secretaría Ejecutiva un bosquejo de **propuesta** del convenio **modificatorio de adhesión, en materia de difusión y promoción del voto desde el extranjero**, actualmente vigente entre el IEEPCO y el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, considerando la solicitud de incorporación del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ).

El 12 de noviembre de 2025, la Secretaría Ejecutiva remitió copia para conocimiento de la UTAPREO, a través del correo institucional, del Proyecto de Convenio Modificatorio, con motivo de la adhesión del Organismo Público Local Electoral de Zacatecas a la “Alianza Votomex”, conformada por los OPL de Nayarit y Oaxaca, propuesto por la UTAPREO y revisado por la Unidad Técnica Jurídica. Dicho proyecto fue enviado a la Presidencia de este Instituto para su análisis y, en su caso, la determinación correspondiente respecto a la suscripción del referido convenio, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Mediante oficio IEEPCO/SE/2755/2025 de fecha 27 de noviembre de 2025, la Secretaría Ejecutiva remitió a la Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Nayarit, el proyecto de Convenio Modificatorio, con motivo de la adhesión del Organismo Público Local Electoral de Zacatecas a la “Alianza Votomex”, conformada por los OPL de Nayarit y Oaxaca.

### **Promoción y difusión de los derechos político electorales de la ciudadanía oaxaqueña en el extranjero**

Se efectuó la difusión de la Capsula “**Credencialización VMRE 2025**” socializada por la Oficina de Vinculación Electoral con Mexicanas y Mexicanos en el Extranjero del INE, con apoyo de la



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,  
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN”

Unidad Técnica de Comunicación Social, quien difundió el material en la página y redes sociales del Instituto. Así mismo se realizó la difusión de la convocatoria del Taller de Formación de Promotorías de la Educación Cívica de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero (FOPEME), organizado por el Instituto Nacional Electoral.



En atención a fechas conmemorativas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas, en el mes de noviembre se difundieron cinco infografías orientadas a la promoción de los derechos humanos y de los derechos político-electorales de las personas migrantes. Siendo estas las siguientes:

- 10 de noviembre– Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.
- 16 de noviembre– Día Internacional de la Tolerancia.
- 18 de noviembre– Día Mundial para Prevenir la Explotación, los Abusos y la Violencia Sexuales contra los Niños y Promover la Sanación.
- 20 de noviembre– Día Mundial de la Infancia
- 25 de noviembre– Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

951 5020630

@IEEPCO | X f i s YouTube

H. Escuela Naval Militar #1212, Col. Reforma y  
C. Gardenias # 210, Col. Reforma, Oaxaca.



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN”

**16 de noviembre**  
**Día Internacional de la Tolerancia**

Las **personas migrantes** enfrentan desafíos que ponen a prueba nuestra capacidad de empatía y solidaridad. Ser tolerante es abrir el corazón y las puertas a quienes llegan con esperanza, sueños y la voluntad de contribuir a una nueva sociedad.

Las **personas migrantes** nos enseñan el valor del coraje, la esperanza y la resiliencia.

Construir un mundo tolerante significa construir un mundo donde nadie sea extranjero, donde todos tengamos un lugar digno y respetado.

**Recordemos que la diversidad cultural no nos separa, nos enriquece.**

Unidad Técnica de Atención a las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca  
Fuente: Día Internacional de la Tolerancia | UNESCO

**18 de noviembre**  
**Día Mundial para Prevenir la Explotación, los Abusos y la Violencia Sexuales contra los Niños y Promover la Sanación**

En este día recordamos que **todos los niños, niñas y adolescentes**, sin importar su origen, nacionalidad o situación migratoria, **tienen derecho a vivir libres** de toda forma de violencia y abuso.

Las niñas y niños migrantes, desplazados o en tránsito enfrentan riesgos mayores: separación familiar, desprotección, discriminación y explotación.

Por eso, la tolerancia, la empatía y la solidaridad deben guiarnos para proteger sus derechos en cada frontera, en cada comunidad, en cada escuela.

Ninguna infancia debería temer por su seguridad al buscar un lugar donde crecer.

**Cuidar a la niñez migrante es cuidar la humanidad.**

Fuente: Día Mundial para Prevenir la Explotación, los Abusos y la Violencia Sexuales contra los Niños y Promover la Sanación | Naciones Unidas

**20 de noviembre**  
**Día Mundial de la Infancia**

Esto es una fecha para reflexionar sobre los derechos de las infancias, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de migración.

Los infancias migrantes enfrentan desafíos adicionales: desplazamiento, barreras culturales, acceso limitado a educación y servicios de salud.

Este día no solo celebra la infancia, sino que también nos llama a asumir la **responsabilidad de construir** sociedades más justas e inclusivas, donde la voz de los niños y niñas migrantes sea escuchada y valorada. Cada acción que promovemos en favor de su bienestar contribuye a forjar un futuro más equitativo y solidario.

Unidad Técnica de Atención a las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca  
Fuente: Día Mundial de la Infancia | Naciones Unidas

**25 de noviembre**  
**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

En este día pensamos en **todas aquellas mujeres** que, en su búsqueda de un futuro mejor, enfrentan no solo el **desafío de migrar**, sino también la **violencia y la discriminación**.

Sus historias nos recuerdan que la **violencia de género no conoce fronteras** y que muchas veces quienes más necesitan protección y apoyo, son invisibilizadas.

Visibilizar la violencia, educar sobre sus consecuencias, **empoderar a las mujeres** y promover una cultura de respeto, no es solo un acto de justicia, sino un compromiso con un mundo más humano y esperanzador.

**Solo así podremos construir espacios donde cada mujer viva libre de miedo y con plena dignidad.**

Unidad Técnica de Atención a las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca  
Fuente: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer | Naciones Unidas

En el mes de diciembre y de acuerdo a fechas conmemorativas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas, se difundieron dos infografías orientadas a la promoción de los derechos humanos y de los derechos político-electorales de las personas migrantes. Siendo estas las siguientes:

- 03 de diciembre– Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- 10 de diciembre– Día de los Derechos Humanos

951 5020630

H. Escuela Naval Militar #1212, Col. Reforma y  
C. Gardenias # 210, Col. Reforma, Oaxaca.

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN”

**03 de diciembre**

### Día Internacional de las Personas con Discapacidad

En este día recordamos a todas aquellas **personas** que, además de **enfrentar barreras físicas y sociales**, deben superar los **desafíos** del desplazamiento y la migración. La discapacidad no define su valor, ni limita su potencial, pero muchas veces las circunstancias agravan las dificultades para acceder a educación, salud y empleo.

Este día nos invita a **reflexionar y actuar**, reconociendo la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos, sin importar su origen o condición.

**Cada esfuerzo por derribar barreras y brindar apoyo, fortalece la dignidad y el desarrollo integral de quienes viven situaciones más vulnerables.**



Unidad Técnica de Atención a las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca | Fuente: Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 3 de diciembre | Naciones Unidas

**10 de diciembre**


### Día de los Derechos Humanos

Los derechos humanos no tienen fronteras, y protegerlos es reconocer el valor y la humanidad de quienes dejan su hogar en busca de seguridad, oportunidades o esperanza.

Las personas migrantes enfrentan barreras, discriminación y, en muchos casos, la negación de sus derechos más básicos. Este día nos invita a reflexionar sobre su realidad y a comprometernos con la empatía y la acción: garantizar que cada persona pueda vivir sin miedo, con acceso a la justicia, a la educación, a la salud y al respeto de su identidad.

Defender sus derechos es reconocer nuestra humanidad común y construir un mundo donde nadie sea invisible.

**“Los derechos humanos no tienen fronteras.”**



Unidad Técnica de Atención a las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca | Fuente: Día de los Derechos Humanos | Naciones Unidas



De acuerdo a algunas fechas conmemorativas establecidas en el mes de enero por la Organización de las Naciones Unidas, se difundieron dos infografías orientadas a la promoción de los derechos humanos y de los derechos político-electorales de las personas migrantes. Siendo estas las siguientes:

- 4 de enero - Día Mundial del Braille.
- 24 de enero – Día Internacional de la Educación.

**04 de enero**

### Día Mundial del Braille

En este día se busca **crear conciencia** sobre la importancia del sistema **braille** como medio de comunicación fundamental para la plena realización de los **derechos humanos** de las personas con **discapacidad visual**.

Así como el **braille rompe barreras** a través del tacto, las personas migrantes rompen barreras con su **fuerza, resiliencia, capacidad de adaptación y determinación**. La comunicación no es un privilegio: es un derecho y una herramienta esencial para la **inclusión y la igualdad**.

Louis Braille lo expresó con claridad: **“Debemos ser tratados como iguales, y la comunicación es la manera de lograrlo”**

Celebremos la capacidad de adaptarnos, **aprender y construir un futuro inclusivo**, donde todas las personas tengan **acceso a la información** y a las mismas oportunidades, sin importar dónde estemos o cómo percibamos el mundo.

**“Tu historia es valiosa, tu voz importa”**



Unidad Técnica de Atención a las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca | Fuente: Día Mundial del Braille UNESCO

**24 de enero**

### Día Internacional de la Educación

La **educación** es un **derecho humano** fundamental, universal e inalienable, reconocido por la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Este **derecho no se detiene en las fronteras**, y debe garantizarse para todas las personas, sin distinción de **origen o condición**.

En este día, es fundamental **visibilizar los desafíos** que enfrentan las personas **migrantes**, entre ellos: la **barrera del idioma**, la **interrupción de su trayectoria escolar** a causa de crisis y desplazamientos, la falta de **recursos educativos** adecuados y la necesidad de **apoyos especializados** que les permitan desarrollarse plenamente en su nuevo entorno.

La educación sin fronteras implica adaptar los **sistemas educativos** a contextos de movilidad humana, reconociendo la **diversidad cultural y lingüística** como una **fortaleza**, no como un obstáculo.

**La Educación no tiene Fronteras: Un Derecho, Múltiples Caminos**



Unidad Técnica de Atención a las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca | Fuente: Día Internacional de la Educación UNESCO



951 5020630



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN”

Con apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social, se llevó a cabo la **difusión de materiales digitales** con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre el trámite de la **Credencial para Votar desde el Extranjero**, el proceso de confirmación de la misma, así como información relativa a la **inscripción a la “Red Civitas del INE”** y diversos aspectos de mejora implementados por dicho Instituto en beneficio de la comunidad mexicana en el exterior.

LA DISTANCIA NO TE QUITA LA  
**IDENTIDAD MEXICANA**

**Y TAMPOCO TUS DERECHOS**  
¡Tramita ya tu Credencial para Votar desde el Extranjero!  
Más información en:  
[votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)

AUNQUE VIVAS LEJOS, TU CORAZÓN SIEMPRE  
**REGRESA A MÉXICO**

¡Comienza a tramitar tu Credencial para Votar desde el Extranjero hoy!  
Más información en:  
[votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)

**TRAMITA TU INE**  
DE FORMA GRATUITA

Agenda tu cita en el consulado más cercano a tu lugar de residencia y acude con estos documentos:

- Acta de nacimiento
- Identificación con fotografía (pasaporte, fedatario, etc.)
- Comprobante de domicilio reciente (no mayor a 3 meses)

y recibe así tu credencial. Llegará por mensajería al domicilio que indiques (propio o alterno).

Conoce los requisitos que se necesitan para tramitar tu Credencial para Votar en nuestra página [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)

RED CIVITAS MEX USA

**¿Eres mexicana o mexicano y vives en el extranjero?**

Únete a la **Red Civitas MEX-USA del INE**

- Accede a **información**, materiales y cursos exclusivos.
- Fortalece tu **liderazgo** y difunde la cultura democrática.
- Conéctate con otras y otros connacionales.

**Regístrate y sé parte de esta comunidad.**

[ine.mx/educacion-civica-residentes-extranjero-civitas-mex-usa/](http://ine.mx/educacion-civica-residentes-extranjero-civitas-mex-usa/)

INE  
Instituto Nacional Electoral

951 5020630

H. Escuela Naval Militar #1212, Col. Reforma y  
C. Gardenias # 210, Col. Reforma, Oaxaca.

@IEEPCO | X f i s YouTube



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,  
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN”



Mediante oficio IEEPCO/UTAPREO/106/2025 de fecha 17 de diciembre de 2025, fueron remitidos a **47 cuentas de correo electrónico**, correspondientes a igual número de **asociaciones, organizaciones, clubes y comités de personas migrantes oaxaqueñas**, el material informativo del trámite de la **Credencial para Votar desde el Extranjero**, así como información relativa a la **inscripción a la “Red Civitas del INE”**.

N.	Organización.
1	Mesa Directiva "Santa María Tindú"
2	"Nuu Saa" para el Progreso de Santa María Natividad
3	Texas de Morelos
4	Organización de Santa María Mixistlán
5	Club de Inmigrantes Triquis
6	San Jorge
7	Organización Pro-Santiago Zochila
8	Guelaguetza
9	Comité de Migrantes Unidos de San Juan Teitipac
10	Tejalapam
11	Club Antonino
12	"Por un Porvenir Mejor"
13	Comité de Migrantes de San Pedro Totomachapam
14	Organización Social Solaga-Oaxaca
15	Club Santo Tomás Tamazulapan
16	Frontera Mexicana-USA
17	Virgen de la Esperanza de Huitzó
18	Union y Progreso San José Rio Minas
19	Juquileños radicados en Los Ángeles California
20	Bethania-Oaxaca
21	Club Agua Azul
22	Club Social "San Juan Trujano, Oaxaca USA"
23	Barrios Unidos de Silcayoapám
24	Unidos por el Desarrollo del Sitio de Xitlapehua

N.	Organización.
25	Comité de Migrantes de Guadalupe Yosoyúa
26	Triquis USA
27	Comité de Migrantes de San Andrés El Alto
28	Club de San Simón Almolongas
29	Santiago Matatlán...la capital mundial del mezcal
30	Santa Rosa Caxtlahuaca
31	Comité de Migrantes de San Bernardo Mixtepec
32	Tinuma Unidos en Oregon
33	Unidos por San Mateo Yucutindó
34	Reyes Unidos
35	Club El Carmen
36	Centro de Investigación y Liderazgo: Latino, Mexicano y Oaxaqueño
37	Asociación de Oaxaqueños en Europa
38	impulsando Oaxaca
39	Club Oaxaca en San Diego
40	Club Deportivo SBQ USA
41	MEXICO NEGRO COSTA CHICA
42	COLEFOM (2correos diferentes)
43	Coalición de Migrantes Mexicanos
44	Consejo de Federaciones Mexicanas en Norte-América COFEM
45	Comunidad Migrante
46	Fuerza Migrante



Entre el 15 al 19 de diciembre de 2025 se publicaron y difundieron en las plataformas oficiales del Instituto tres reels y tres infografías en el marco del Día Internacional del Migrante:

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN”



### Voto desde el extranjero

¿Sabías que, puedes votar desde el extranjero si cuentas con tu Credencial para Votar desde el Extranjero y te encuentras registrada en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNRE)?

“Votar desde el extranjero es un derecho. Tu voz cruza fronteras.”

Aquí te compartimos cuales han sido los votos que se han recibido en las últimas dos elecciones:

Gubernatura (2022):	Diputación Migrante (2024):
Postal: 529	Postal: 1,709
Electrónica por internet: 532	Electrónica por internet: 2,983
<b>Total: 1,061</b>	Presencial: 945
	<b>Total: 5,637</b>

“Cada cifra representa una historia que decidió seguir participando.”  
“La participación migrante crece. Oaxaca se construye también desde el exterior.”

El IEEPCO facilita, acompaña, difunde y promueve el voto de las personas oaxaqueñas migrantes.

### Credencial para Votar desde el Extranjero

Garantiza que tu participación sea válida, segura y reconocida.  
“Un documento que te conecta con tus derechos y con Oaxaca.”

¿Qué es la Credencial para Votar desde el Extranjero?  
Es el documento oficial que permite identificarse como persona ciudadana mexicana en el exterior, lo cual otorga el derecho a votar desde el extranjero.

¿Por qué es importante tramitarla?  
• Te permite registrarte en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNRE).  
• Facilita elegir tu modalidad de votación: electrónica, postal o presencial.

Beneficios de estar registrado y actualizado

- Participar en elecciones federales y locales desde el extranjero.
- Recibir el folio matricial digital diario y oportuno.
- Contribuir a la representación de la comunidad migrante.
- Fortalecer la democracia en tu estado.

¿Pasos esenciales:

1. Solicitar una cita en tu consulado.
2. Acudir con tus documentos (Dato, identificación, comprobante de domicilio).
3. Recibir la credencial en tu domicilio en el extranjero.
4. Registrar en el Listado Nominal.
5. Elegir tu modalidad de votación.

El IEEPCO te orienta y acompaña tu proceso para que ejerzas tus derechos político-electorales, estés donde estés.

“Tu voz cuenta. Tu voto construye.”

18 de diciembre

### Día Internacional del Migrante

Este día nos invita a reconocer la **dignidad, la valentía** y las aportaciones de millones de personas que, desde distintos rincones del mundo, continúan construyendo vida y futuro lejos de su lugar de origen.

Es un recordatorio universal de que toda **persona migrante** tiene **derechos humanos** que deben protegerse en todo momento y en cualquier lugar.

“Migrar es un acto profundo de coraje.”

Cada historia migrante lleva consigo la **identidad, la memoria y la fuerza** de nuestro pueblo.”






Porque la democracia también se construye desde lejos.

El IEEPCO reconoce, acompaña, promueve y difunde los derechos de las personas migrantes, reafirmando su compromiso con una participación libre, informada e incluyente, donde quiera que se encuentren.

Unidad Técnica de Atención a las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca

## SEGUNDO EJE:

### Seguimiento a la implementación de la asistente virtual (IA).

-  A través del oficio IEEPCO/UTAPREO/080/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, se solicitó a la Unidad Técnica de Informática realizar ejercicios o pruebas de operatividad (programación) de la asistente virtual; así mismo, de acuerdo a la experticia de la Unidad Técnica de informática, indicara la viabilidad técnica, operativa y de programación para determinar si, la conversación que pudiera entablar la asistente virtual con los usuarios sería a través de preguntas abiertas o con un menú de preguntas preestablecidas, ambos casos con respuestas automatizadas.
  -  Mediante oficio IEEPCO/UTAPREO/004/2026 de fecha 10 de enero de 2026, y en seguimiento al oficio IEEPCO/UTAPREO/080/2025, de fecha 05 de noviembre de 2025, se solicitó a la Unidad Técnica de Informática informará el estatus que guardaba, a la fecha, la solicitud relativa a la realización de pruebas para la implementación de la asistente virtual.
  -  A través del oficio IEEPCO/UTSID/004/2026 de fecha 10 enero de 2026, la UTSID informó que, después de una reunión de trabajo con el equipo de desarrollo de sistemas para analizar los requerimientos de la Asistente Virtual para el microsítio Espacio Migrante, determinaron que el proyecto es viable técnica y operativamente, sujeto a la disponibilidad de una cuenta de WhatsApp Business. Además, informó que, debido a que en ese momento el área concentraba sus esfuerzos en el Proceso de Revocación de Mandato, estimaron un tiempo de desarrollo de dos meses, proponiendo formalmente el inicio de los trabajos a mediados del mes de febrero del año en curso.
  -  Mediante oficio IEEPCO/UTAPREO/05/2026 de fecha 12 de enero de 2026, se solicitó a la Coordinación Administrativa de este Instituto la asignación de un teléfono móvil institucional con su respectiva línea telefónica (tarjeta SIM o chip) mismo que será utilizado de manera permanente por esta Unidad Técnica, este debería de contar con capacidad para instalar la aplicación de mensajería instantánea denominada WhatsApp Business y con suficiente espacio de almacenamiento para garantizar su correcto funcionamiento.
- Asimismo, se consideró indispensable que el dispositivo cuente oportunamente con saldo suficiente para su operatividad y conexión a internet, con el objetivo de mantener activa la línea, y fundamentalmente la comunicación continua y efectiva, en la atención oportuna de mensajes y enlaces de información relevante.
-  En fecha 15 de enero de 2026 la UTSID hizo entrega de un dispositivo móvil Marca ZTE, modelo Blade A5 2020, mismo que será utilizado, en su caso, para la puesta en marcha de la Asistente Virtual.

- El 31 de enero de 2026 el área de Recursos Financieros hizo entrega a la UTAPREO de una tarjeta SIM, en respuesta al oficio IEEPCO/UTAPREO/05/2026 de fecha 12 de enero de 2026. Con la finalidad de ser utilizado en el dispositivo móvil que funcionara como medio de contacto y puesta en marcha de la Asistente Virtual.

## TERCER EJE:

### Acompañamiento a los trabajos de revisión normativa.

#### Informes de estadísticos de credencialización

- El 07 de noviembre de 2025 mediante oficio IEEPCO/UTAPREO/81/2025, se recibió y compartió a los integrantes de esta Comisión Permanente y Secretaría Ejecutiva, el **informe estadístico de credencialización** en el extranjero correspondiente al Estado de Oaxaca, remitido por la Oficina de Vinculación Electoral con Mexicanas y Mexicanos en el Extranjero del INE, con corte 31 de octubre de 2025.
- El 11 de diciembre de 2025 mediante oficio IEEPCO/UTAPREO/100/2025, se recibió y compartió a los integrantes de esta Comisión Permanente y Secretaría Ejecutiva, el **informe estadístico de credencialización** en el extranjero correspondiente al Estado de Oaxaca, remitido por la Oficina de Vinculación Electoral con Mexicanas y Mexicanos en el Extranjero del INE, con corte 30 de noviembre de 2025.
- Mediante oficio IEEPCO/UTAPREO/108/2025 de fecha 26 de diciembre de 2025, se solicitó a la Licda. Serrat Barrios Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral con Mexicanas y Mexicanos en el Extranjero de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, el Estadístico mensual de credencialización en el extranjero de la entidad de Oaxaca, correspondiente al año 2024 y 2025, desagregado por sexo, especificando cuantos fueron hombres, mujeres y no binarias.

Lo anterior tuvo como finalidad obtener información estadística mensual sobre la credencialización en el extranjero de personas originarias de Oaxaca, desagregada por sexo (hombres, mujeres y no binarias), con el propósito de realizar un comparativo entre los años 2024 y 2025, que permita fortalecer la planeación, seguimiento y evaluación de los programas de vinculación electoral del Instituto Nacional Electoral y de este Órgano Electoral local.

- En atención al oficio IEEPCO/UTAPREO/108/2025 de fecha 26 de diciembre de 2025, a través del correo electrónico Institucional de la UTAPREO de fecha 13 de enero de 2026, la Oficina de Vinculación Electoral con Mexicanas y Mexicanos en el Extranjero remitió el estadístico mensual



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN”

de los años 2024 y 2025 de las credenciales para votar desde el extranjero entregadas a ciudadanía Oaxaqueña residente en el exterior, en términos generales informó lo siguiente:

CPVE entregadas Oaxaca 2024		
<b>Hombres</b>	enero	547
	febrero	1292
	marzo	1106
	abril	70
	mayo	17
	junio	314
	julio	1069
	agosto	437
	septiembre	241
	octubre	486
	noviembre	358
	diciembre	369
<b>Mujeres</b>	enero	310
	febrero	744
	marzo	691
	abril	41
	mayo	11
	junio	201
	julio	725
	agosto	340
	septiembre	176
	octubre	364
	noviembre	211
	diciembre	249
<b>No binario</b>	x	0
<b>Total</b>		10,369

CPVE entregadas Oaxaca 2025		
<b>Hombres</b>	enero	295
	febrero	335
	marzo	495
	abril	430
	mayo	400
	junio	355
	julio	442
	agosto	422
	septiembre	368
	octubre	438
	noviembre	169
	diciembre	502
<b>Mujeres</b>	enero	165
	febrero	260
	marzo	348
	abril	355
	mayo	276
	junio	256
	julio	370
	agosto	320
	septiembre	292
	octubre	340
	noviembre	100
	diciembre	334
<b>No binario</b>	septiembre	1
<b>Total</b>		8,068

### “Guía de Derechos para personas migrantes indígenas oaxaqueñas”

- En fecha 14 de noviembre de 2025, se remitió informe a las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero originarias del Estado de Oaxaca, respecto de las actividades relevantes efectuadas por la UTAPREO, dentro de ellas se acompañó el bosquejo de la “Guía de Derechos para personas migrantes indígenas oaxaqueñas”, de la cual, la Consejera Presidenta de la CPAPREO realizó observaciones.
- En fecha 10 de enero de 2026 se remitió vía correo electrónico institucional, a la Consejera Electoral y Presidenta de la CPAPREO Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López, la subsanación de las



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,  
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN”

observaciones formuladas a la “Guía de Derechos para Personas Migrantes Indígenas Oaxaqueñas”. Misma a la que formuló observaciones.

### CUARTO EJE:

#### “Reconocimiento al Mérito Migrante”

Este eje se encuentra en la fase preparatoria para la elaboración de la convocatoria que regulará el procedimiento del “Reconocimiento al Mérito Migrante”, como una acción orientada a reconocer la trayectoria, liderazgo y aportaciones de las personas migrantes oaxaqueñas, fomentando su visibilidad, participación y fortaleciendo una cultura de reconocimiento con enfoque de derechos humanos e interculturalidad

#### Conclusión preliminar.

Las acciones emprendidas durante el periodo que se informa consolidan el compromiso institucional de promover y difundir que la ciudadanía oaxaqueña residente en el extranjero ejerza plenamente sus derechos político-electorales. A través de la implementación de estrategias de difusión, fortalecimiento de capacidades institucionales y colaboración interinstitucional, la Comisión Permanente ha impulsado mecanismos efectivos de información, participación y vinculación con enfoque en derechos humanos.

Estos avances contribuyen a ampliar el alcance de la participación de las personas migrantes, así como a fortalecer una relación cercana, confiable y eficaz entre la comunidad oaxaqueña en el exterior y las instituciones electorales, abonando a la construcción de una democracia más incluyente, equitativa y representativa.

### COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA